



Manizales, noviembre 22 de 2018

Señor:

RAMIRO ROLDÁN ZABAL

Inspector Electrónico

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Supervisor

Referencia: Remisión Legalización Contrato Nro. 0206 de 2018.

A través del presente remito a ustedes Contrato No. 0206 del 2018, cuyo objeto **ELABORACIÓN DE CÁLCULOS, DISEÑOS Y PLANOS ELÉCTRICOS DE USO FINAL DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE BELALCAZAR, TENIENDO EN CUENTA LA APROBACIÓN DE LOS PLANOS SEGÚN NORMAS RETIE, NTC2050, RETILAP Y LAS EXIGIDAS POR EL OPERADOR RED.** Suscrito entre EMPOCALDAS S.A. E.S.P. y ALBERTO SALAZAR GARTNER y del cual usted fue designado como supervisor.

Contratista: **ALBERTO SALAZAR GARTNER**

Dirección: Calle 74 N° 24-55

Teléfono: 8871141

Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Expedición del registro presupuestal.
- Pago de las garantías a que haya lugar.
- Pago de los aportes a la seguridad social
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle *que* tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, será responsable de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Adjunto copia del Contrato Nro. 0206 de 2018, del registro presupuestal, de las pólizas y su correspondiente legalización

Cordialmente,

CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA

Gerente

Carlos Arturo Agudelo Montoya
26/11/2018
9:10 AM



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX : (+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co



GP 013-1



SC 4871-1



SC 4871-1